



Factura: 001-005-000016363



20180901011C03846

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901011C03846

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE JULIO DEL 2018, (10:40).

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 58218-0041-9
DOCUMENTO: Renta a
24/07/18 2 23



Guayaquil, 15 de febrero de 2018

Señores/as

Accionistas de la compañía BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A.

Ciudad.-

De mi consideración

Me dirijo a ustedes con la finalidad de presentar mi RENUNCIA irrevocable, al cargo que he venido ejerciendo en calidad de mandante y Gerente Técnico de la Compañía **BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A.**, por razones estrictamente personales.

Atentamente,

WILLIAM FREMIOTH MOLINA VERA
C.C. 0904981933

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.671
FECHA DE REPERTORIO:14/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:09:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente Tecnico**, de **WILLIAM FREMIOTH MOLINA VERA**, en la Compañía **BODEGA ELECTRO MOTRIZ - BODELEC S.A.**, de fojas **32.189 a 32.192**, Registro de Nombramientos número **9.063**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 29671



Guayaquil, 05 de julio de 2018

REVISADO POR S

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.